

**MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL  
-MAIS-**

Personería Jurídica Resolución 3704 de 2014 (17 de diciembre).  
Consejo Nacional Electoral.



Fecha: 04 de diciembre de 2018.

Lugar: Calle 19 # 4-71, Local 405 – Casa TEA, Bogotá D.C.

Hora: 6:30 p.m.

**Ref. CONVENCION DISTRITAL BOGOTÁ. D.C.**

Cordial Saludo:

El Comité Ejecutivo Nacional en cabeza del Secretario General del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, convoca a los militantes, simpatizantes, miembros de organizaciones fundadoras y filiales ONIC, ex candidatos, Cabildos Indígenas, campesinos, afrodescendientes, Asociaciones, Mujeres y Jóvenes, a participar de la II Convención Distrital Bogotá D.C., con el propósito de elegir a los integrantes del Comité Ejecutivo Distrital, Veeduría garante, Coordinador o representante de jóvenes y Mujeres respectivamente. En dicho espacio tendrán voz y voto quienes cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución 0003 del 09 de abril del 2018 expedida por el Comité Ejecutivo Nacional.

Esta convención se llevará a cabo en **Lugar por definir– Bogotá, el día martes 04 de diciembre de 2018 a las 6:30 p.m.**

Esperamos contar con su presencia y participación, cualquier inquietud favor hacerla a través del contacto 3006136311 - 3222327329 – (571) 5616205 ext. 14 y 13 o al correo maissecretariageneral@gmail.com

Los gastos de transporte, hospedaje y alimentación en principio serán asumidos por cada participante.

La presente notificación se expide a los (27) días del mes de Noviembre del 2018.

Cordialmente;

**JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ ANGULO**  
Secretaria General